

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura Consultoría y Administración S.A E.S.P en cumplimiento a la normatividad vigente, relacionada con la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, presenta informe del desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas durante la vigencia de 2025 terminando con la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas presencial y virtual, realizado el 16 de marzo 2026, en el cual el Gerente de la Entidad informó a la ciudadanía, la sociedad civil, Entidades públicas y a los organismos de control político, administrativo y fiscal los resultados de la gestión y la forma como han sido utilizados los recursos en la ejecución de la vigencia 2025.



	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	INFORME VERSIÓN: 7.0	



Exposición del gerente

1. Marco Normativo

La ley 1474 de 2011, conocida como “Estatuto Anticorrupción”, establece que los entes territoriales: “Deben diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia”.

Del mismo modo contempla en su artículo 78: “... que todas las Entidades y Organismos de la Administración Pública tendrán que Rendir Cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el gobierno nacional...”

El documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, expresa que la Rendición de Cuentas por parte del ejecutivo a la ciudadanía, “es una expresión de control social,

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	  
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno...” En el marco de lo establecido en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" se define a la Rendición de Cuentas como: “El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La Rendición de Cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Que de acuerdo con el Decreto 2030 de 2021 mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas – SNCRDC- el cual se define como conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, política, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las diferentes entidades del estado.

“... El Gerente de la Entidad y su equipo de trabajo, realizará jornadas de Rendición de Cuentas, en la cuales informará y explicará a la sociedad civil sobre la forma como ha utilizado los recursos, el cumplimiento de la vigencia y el avance de su cumplimiento.

En consecuencia, se concluye, de manera clara y concreta que la Rendición de Cuentas no es un acto voluntario. Es una obligación Política, Constitucional y Ética de los Servidores Públicos.

Con base en lo anterior el señor Gerente presenta a la comunidad el avance físico, la inversión y ejecución; atendiendo la normatividad vigente y en especial los lineamientos establecidos por la Oficina de la Función Pública en sus tres elementos estructurantes: Información, Diálogo y Responsabilidad; al igual que las etapas de

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, información que está disponible en la página web de la Entidad www.aguasdelhuila.gov.co



Auditorio participando

I.- ELEMENTO INFORMACION

Se considera a este elemento como el punto de partida de la Rendición de Cuentas, con el cual se pretende ofrecer una trasmisión de información con el fin de que la ciudadanía reciba, procese, comprenda, analice, evalúe, reaccione y formule sus propuestas a la administración.

1- Etapa de Aprestamiento y Diseño

La Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura Consultoría y Administración S.A E.S.P, bajo la orientación y articulación de la oficina de Planeación y Capacitación a cargo de la Profesional Especializado Ana Lucía Muñoz

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	  
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

Castelblanco, llevó a cabo el Proceso de Rendición de Cuentas para la presente vigencia.

En esta etapa de aprestamiento se reúne el Grupo Interno de Apoyo con el objeto de establecer los elementos básicos para diseñar la estrategia del Evento Público de Rendición de Cuentas en forma objetiva, así como las responsabilidades y compromisos adquiridos de acuerdo a su competencia de las actividades a desarrollar, a los cuales se les hizo el debido seguimiento sobre su cumplimiento.

2- Etapa de Preparación

Atendiendo a la virtualidad se decide la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, que se efectúe de manera presencial y virtual, impresa en las tarjetas de Invitación como en la Convocatoria.

Entre las actividades realizadas se tienen:

a- Teniendo en cuenta la base de datos se aprueban los formatos diseñados por la oficina de Planeación y Capacitación, presentación de Convocatoria y de Invitación, para ser dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a los representantes de organizaciones caracterizados por su representatividad y liderazgo en el Departamento (Congresistas del Departamento, Asamblea Departamental, Alcaldes,



SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.

Tiene el agrado de invitarle a participar del acto de Audiencia Pública de **Rendición De Cuentas** sobre el cumplimiento de la vigencia 2025 .

Fecha: Lunes 16 de Marzo de 2026, **Hora:** 9:00 a.m

Modalidad: Presencial - Virtual (Facebook Live)

Link: <https://www.aguasdelhuila.gov.co/archivos/documentos/rendicion-de-cuentas/informe-de-gestion-2025>

Lugar: Hotel Plaza Neiva.

Genaro Lozada Mendieta
Gerente



Gobernación del Huila

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

Concejos Municipales, Exgobernadores, Fuerzas Militares, Entidades Eclesiásticas, Sociales, Gremiales, Academia, medios de comunicación, Entidades Públicas, Veedurías, Consejos Territoriales de Planeación, Organismos de Control, Organismos de Cooperación Internacional, Asociaciones de Profesionales y demás grupos de interés

Se adjunta oficio en el cual se registra invitación a entes de control:

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	
OFICIO VERSIÓN: 7.0		

Neiva, 12 marzo 2026

Doctor:
WILSON DÍAZ STERLING
Contralor Departamental
Carrera 4 Calle 8 Esquina Piso 5
Ciudad

ASUNTO: Evento Público de Rendición de Cuentas

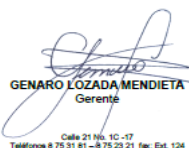
Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento a las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014 y 1757 de 2015, el señor Gerente de la **SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A. E.S.P.**, presentará el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a los resultados de la ejecución en su vigencia 2025; me permito invitarlo a participar en dicho evento que se programa para el día lunes 16 de marzo de 2026, a partir de las 9:00 a.m. a 01:00 p.m., de manera presencial y virtual en el Hotel Plaza – Salón Terraza.

El Documento Técnico de Rendición de Cuentas 2025 se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

Considerando el derecho que le asiste, su participación ha sido incluida en la agenda a desarrollar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como mecanismo de garantía en la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno.

Cordialmente,

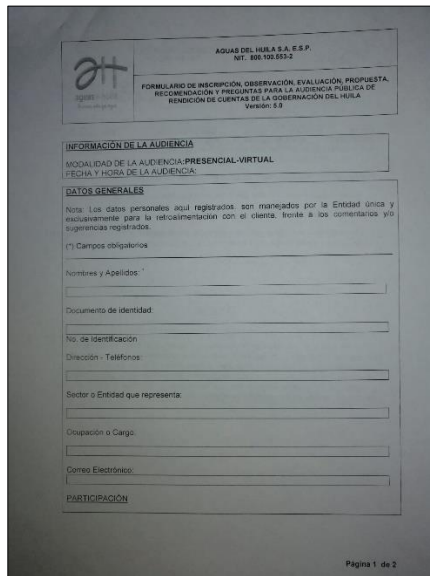

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia)

Página 1 | 1

b- La aprobación de los formatos presentados por Planeación, como: “Formulario de Inscripción, Observación, Evaluación, Propuesta, Recomendación y Preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Entidad” y del “Formulario de Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	
	INFORME VERSIÓN: 7.0	



Formulario presencial de inscripción y rendición de cuentas 2025. Incluye campos para información de la audiencia, datos generales, y participación.

Formulario presencial



Formulario virtual de inscripción y rendición de cuentas 2025. Incluye campos para correo electrónico, dirección de correo electrónico, y datos generales.

Formulario virtual

c- Para garantizar y facilitar la participación ciudadana se incorpora tanto en las invitaciones como en los formularios, para la inscripción y participación virtual de la ciudadanía a través del siguiente link.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdHHGvoej81qkoXN7_5ipG2m7HCFbXtr9I3JUXA8MKdLk1byw/viewform

d- Con el objeto de brindar más garantías a la participación de la ciudadanía, el día del evento de Rendición de Cuentas, el reglamento contempló la posibilidad de participar de las siguientes maneras:

- a-** Video. Adjuntar video con una duración máxima de 2 minutos en donde realice la intervención.
- b-** Lectura Textual: para ser leída por el moderador. Duración 2 minutos.
- c-** Llamada telefónica. Indicar el número telefónico en el que podrá disponer del tiempo y atención durante el transcurso de la audiencia para recibir la llamada.

Con la información recolectada se elabora el Informe Técnico, de la vigencia 2025; para ser publicado y con el propósito de socializarla tanto a nivel interno como externo, por medios masivo de comunicación, Radio, Prensa, Televisión, como

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	  
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

también las redes sociales, además de la página web de la Entidad, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de leerlo, estudiarlo y presentar preguntas y propuestas antes o durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Del mismo modo, una vez elaborado el informe técnico se le dará traslado al Gerente, para ser sometido a su consideración, el cual, una vez hechos los ajustes del caso, será presentado en el Evento Público de Rendición de Cuentas.

Se fija la fecha para la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas en el Hotel Plaza Salón Terraza, para el día lunes 16 de marzo 2025 a partir de las 9:00 a.m. hasta las 1:00 p. m. y será transmitido a través de Facebook-live en la cuenta oficial de la Entidad <https://www.facebook.com/aguasdelhuila?mibextid=ZbWKwL>

- e- Estará presidida por el Gerente de la Entidad Genaro Lozada Mendieta.
- f- El informe de Rendición de Cuentas que presenta el señor gerente, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, debe contemplar temas relacionados con los siguientes aspectos: Presupuesto - Cumplimiento de metas -- Gestión - Contratación - Impactos de la Gestión y Proyectos.
- g- Así mismo se detallaron los aspectos logísticos y materiales imprescindibles a utilizar para llevar a cabo el evento como tener acceso a internet, cámaras, micrófonos, uso de videobeam, ayudas audiovisuales, computadores portátiles, atril, pantallas, sala tipo lobby y el registro de asistencia.
- h- Se aprobaron tanto la agenda a desarrollar como el reglamento con las reglas del juego del evento, las cuales son leídas al iniciar la ceremonia.

II.- ELEMENTO DIALOGO

Está claramente establecido que este elemento es fundamental, como también que sin participación ciudadana que ejercite el control, no puede existir una verdadera Rendición de Cuentas, a través de una comunicación transversal y propositiva.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	  
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

2.1- Etapa de Ejecución

Dentro de esta etapa se desarrollan las siguientes actividades:

a- Convocatoria y Consulta

Superadas las etapas anteriores y en especial la de preparación, la socialización, consulta y convocatoria a la ciudadanía son formas de propiciar el diálogo con la comunidad, a donde puede acceder a través del correo electrónico creado, y opinar sobre la ejecución y gestión, basada en el informe publicado en la página web de la entidad <https://www.aguasdelhuila.gov.co/index.php/descargas/rendicion-de-cuentas/file/747-rendicion-de-cuentas-2025>, incluyendo el respectivo Formulario de Inscripción para que pudieran hacer alguna observación, evaluación, recomendación y preguntas, que obtendrían la respuesta del correspondiente sector. Este formulario permaneció vigente durante todo el proceso de la Rendición de Cuentas.

La socialización y divulgación de la Convocatoria se efectuó por los medios de comunicación. En la prensa escrita en el periódico: La Nación. Por medio de las redes sociales y a través de la página web de la entidad.

b- Entrega y Publicación del Informe

Por parte del Equipo técnico se generó el Informe Técnico de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025 de cuya publicación, y que sirva como medio de consulta de la ciudadanía, en la página web de la entidad se encargó la Oficina de TIC una vez revisado y efectuado los ajustes que se consideraron pertinentes.



El Informe Técnico de Rendición de Cuentas para LA VIGENCIA 2025, en power point, una vez revisado y aprobada la versión inicial se presenta al Gerente para su respectiva aprobación y presentación durante el evento.

c- Realización del Evento

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	INFORME VERSIÓN: 7.0	



Inscripción de participantes

Con la instalación de stands se da el inicio a la jornada con la inscripción previa de cada uno de los presentes en las Planillas de Control de Asistencia, comienza la jornada de Rendición de Cuentas.

La realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo de manera presencial y virtual, en el Hotel Plaza Salón Terraza, para el día lunes 16 de marzo 2026 a partir de las 9:00 a.m. hasta la 01:00 p.m. cuya apertura y presentación del acto estuvo a cargo del Gerente de la Entidad el Doctor **GENARO LOZADA MENDIETA**.

De acuerdo con la agenda programada para el desarrollo del acto, se le da cumplimiento al punto honores a los himnos patrios, nacional y departamental. Y a continuación se hace la presentación del video institucional.

Durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, estuvo presente una persona que, empleando el lenguaje de señas, efectuó la exposición simultáneamente-

Acompañado de su equipo técnico, inicia su intervención de presentación del Informe el señor Gerente el Doctor Genaro Lozada Mendieta.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)  ISO 14001 LL-C (Certification)  OHSAS LL-C (Certification)
	INFORME VERSIÓN: 7.0	



Estands de oferta institucional

E – ASISTENTES



Intervención e Interacción con la Ciudadanía.

Se toman, en primer lugar, las intervenciones enviadas por medio de video, así:

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	INFORME VERSIÓN: 7.0	



Es el elemento que cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública.

En el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas se ha demostrado la responsabilidad asumida por la administración en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos, no obstante, no se hayan concretado alguna clase de incentivos tanto los servidores públicos como a la ciudadanía por su participación, desde todos los sectores, desde los órganos de control tanto políticos como administrativos y fiscales.

Se explicó y se dieron respuestas claras, ante las consideraciones e interrogantes presentados en la amplia participación de la comunidad ocurridas durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A- Registro de Asistencia

Las informaciones obtenidas sobre el número de participantes en la Audiencia de Rendición de Cuentas se registraron por medio de los formatos aprobados por la entidad.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	
	INFORME VERSIÓN: 7.0	

B- EVALUACION Y CIERRE.

Para la evaluación del Evento se utilizó el Formulario de Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2026, que consta de 11 preguntas.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	
EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VERSIÓN: 7.0		

Modalidad: PRESENCIAL Y/O VIRTUAL Fecha de realización:

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

- En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?
 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐
- Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera:
 a. Bien organizada: ☒ b. Regularmente organizada: ☐ c. Mal organizada: ☐
- La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:
 a. Clara: ☒ b. Confusa: ☐
- La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue: Equitativa? a. Si: ☒ b. No: ☐
- Los temas del evento fueron discutidos de manera:
 a. Amplia y suficiente: ☒ b. Moderadamente amplia: ☐ c. Superficial: ☐
- ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
 a. Otros medios de comunicación: ☐ b. A través de miembros de la comunidad: ☐ c. Página Web: ☒ d. Otro: ☐ ¿Cuál?:
- ¿Desde qué sitio está realizando la evaluación?
Hotel Plaza Nueva
- ¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas?: a. Si: ☒ b. No: ☐

- Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es: a. Muy importante: ☒ b. Importante: ☐ c. Sin importancia: ☐
- Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas
 1º: Realidad
 2º:
 3º:
- Enumere, en orden de prioridad, tres compromisos que Aguas del Huila S.A. E.S. P. debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de rendición de cuentas.
 1º: Mejorar el Acceso de Agua Potable a la zona rural
 2º: Expandir
 3º: Participativa

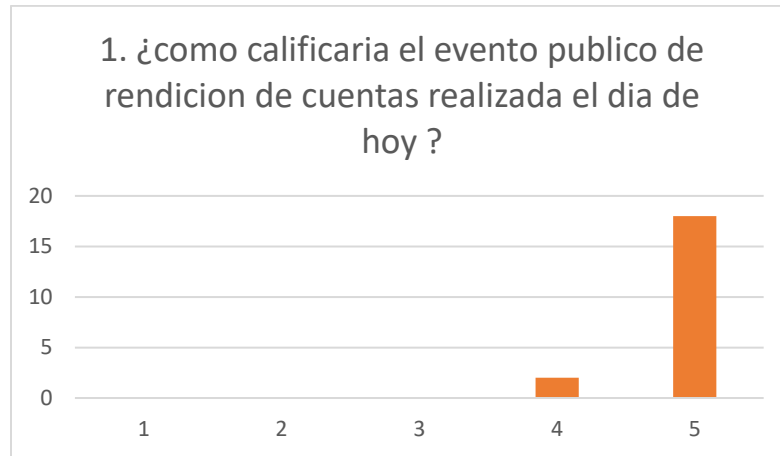
Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).

Página 1 | 1

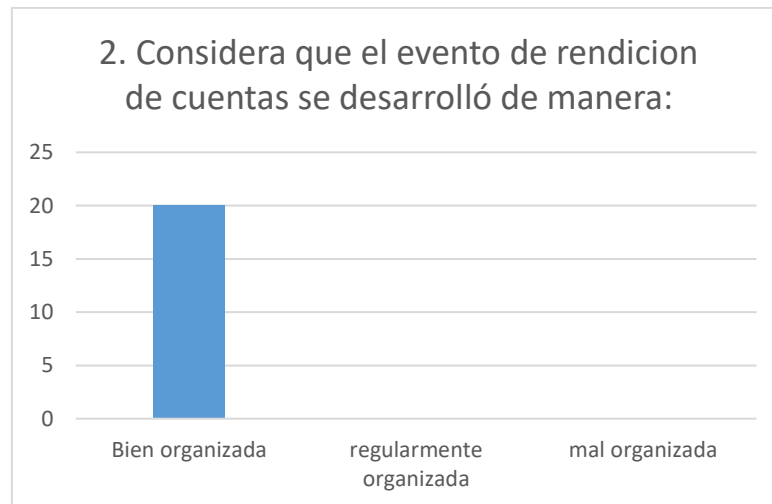
La forma como fue adelantado el Proceso y en especial el Evento Público de Rendición de Cuentas, además de dar cumplimiento a la normatividad vigente, presentar un amplio y claro informe por parte del señor Gerente a la ciudadanía del Departamento del Huila sobre las ejecuciones durante la vigencia 2026.

Los resultados tabulados en el cuadro Tabla de Resultados de Evaluación Rendición de Cuentas 2026.

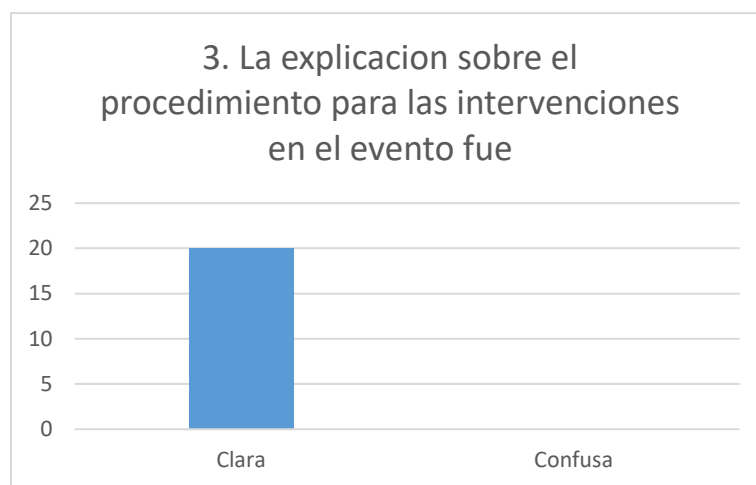
Pregunta N° 1: En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), cómo calificaría el Evento Público de Rendición de Cuentas realizado en el día de hoy.



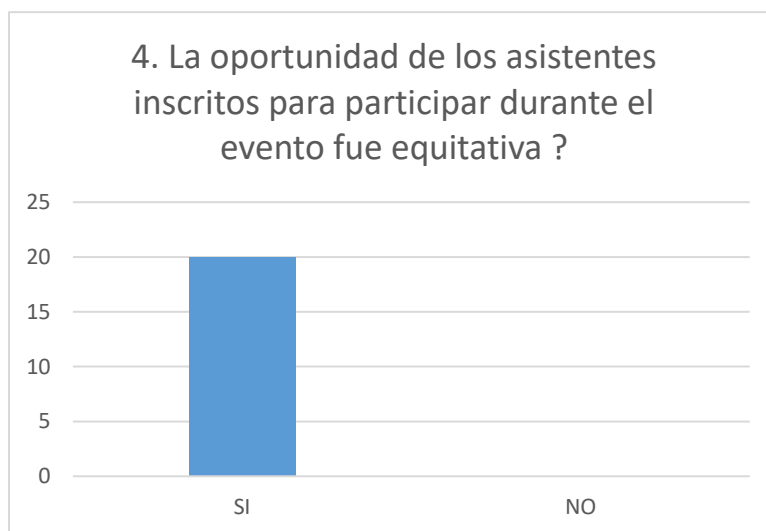
Pregunta N° 2: Considera que el evento de Rendición de Cuentas se desarrolló de manera: a- bien organizada - b- regularmente organizada – c- mal organizada.



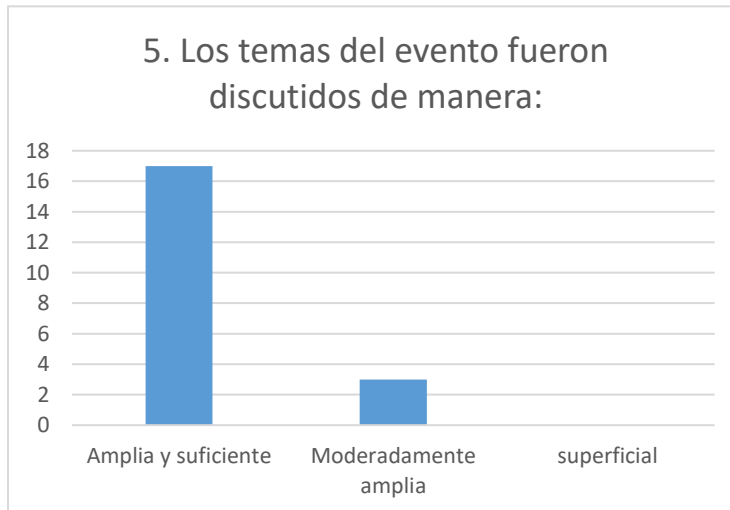
Pregunta N° 3: La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue: a) clara – b) confusa



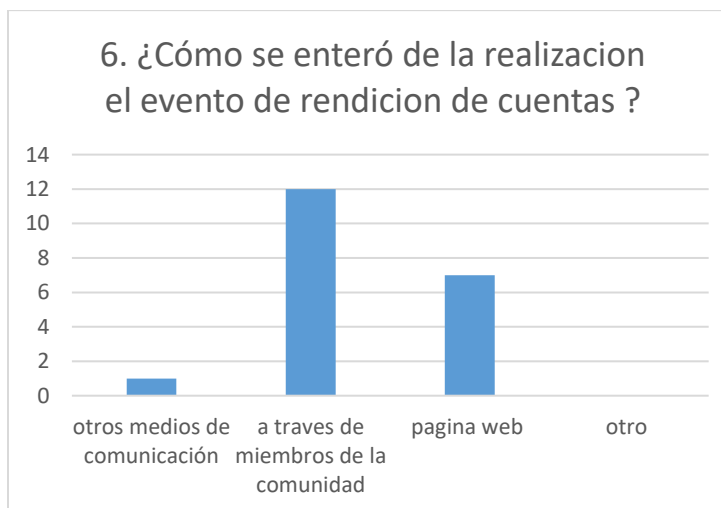
Pregunta N° 4: La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue equitativa.? Si-- No---



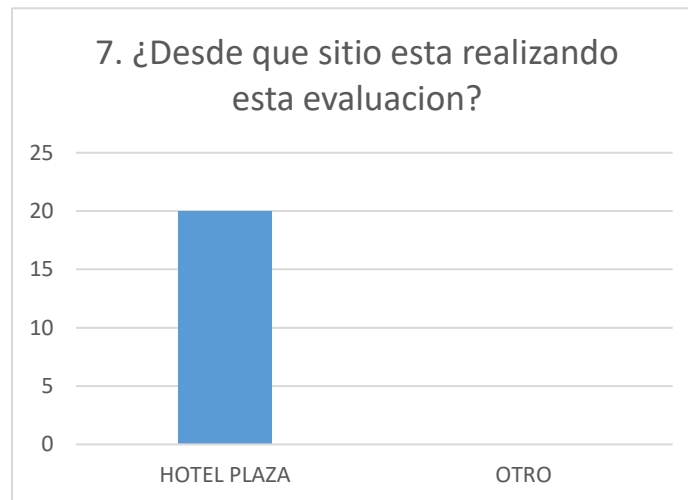
Pregunta N° 5: Los temas del evento fueron discutidos de manera: a- Amplia y Suficiente--- b- Modernamente Amplia y c- Superficial.



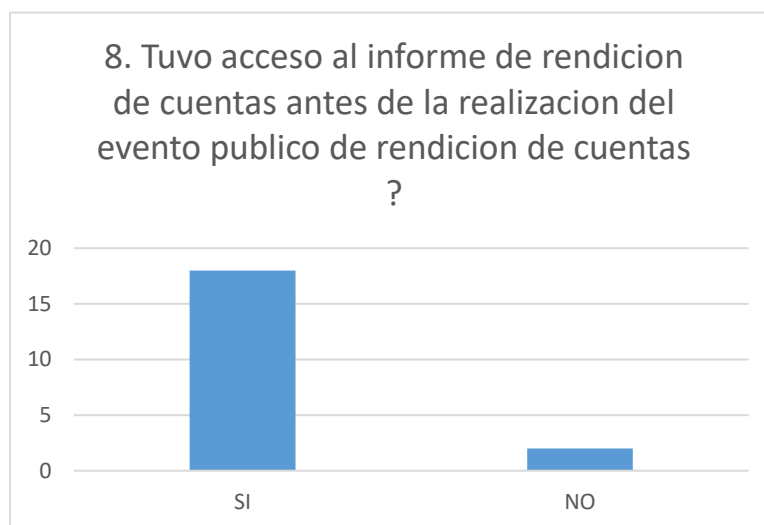
Pregunta N° 6: Cómo se enteró de la realización del evento de Rendición de Cuentas: a. Otros medios de comunicación. B. Atraves de miembros de la comunidad. c. Página web.



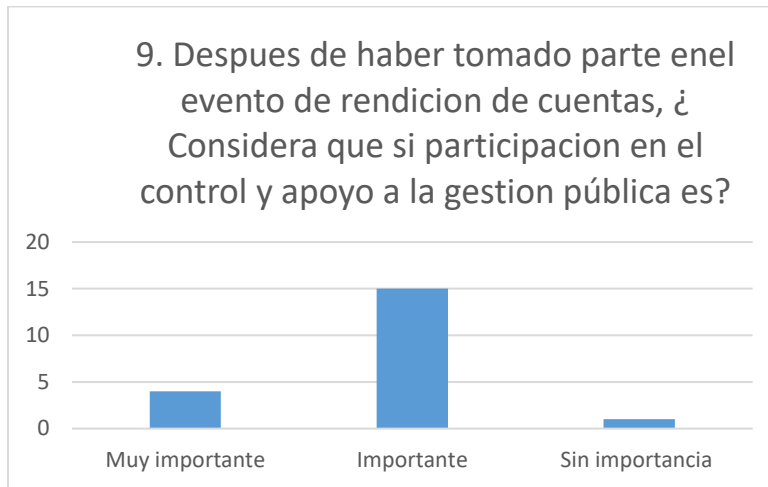
Pregunta N° 7: Desde que sitio está realizando esta evaluación:



Pregunta N° 8: Tuvo acceso al informe de Rendición de Cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas? SI___ NO___



Pregunta N° 9: Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿Considera que si participación en el control y apoyo a la gestión pública es? A- Muy Importante B- Importante c- Sin Importancia



En este estado, y no existiendo suscripción de compromisos que se hubieren adquirido con la ciudadanía y grupos de interés, por parte del gerente de La Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura Consultoría y Administración S.A E.S.P; se entiende por terminado el Proceso de Rendición de Cuentas, en elementos y etapas, para su publicación, correspondiente a la vigencia 2026 y el desarrollo y la ejecución, en cuanto al cumplimiento de su gestión.




GENARO LOZADA MENDIETA
 Gerente

Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia)